

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO DE-1006
PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES
Teléfono 441-1953

PROGRAMA DE HISTORIA DE DERECHO II

DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho II , código DE-1003, se imparte en el segundo semestre del primer año de carrera. El número de créditos del mismo es de dos y su requisito es haber aprobado el curso de Historia del Derecho I.-

La inclusión del curso de Historia del Derecho II en el currículum de la Facultad obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado costarricense el conocer, y comprender la evolución del ordenamiento jurídico nacional, muchos de cuyos elementos básicos tienen una larga tradición histórica, y los diversos aportes culturales que han contribuido a su formación. Paralelamente , el curso contribuye a que el estudiante conozca y comprenda mejor muchas instituciones jurídicas y establezca una visión global y de conjunto del ordenamiento y su contexto social y económico en las diversas etapas de la historia de Costa Rica.

REQUISITOS: DE-1002 HISTORIA DEL DERECHO 1

CREDITOS : 2

SEGUNDA PARTE:

OBJETIVOS

Al concluir el curso lectivo el estudiante será capaz de:

- 1.-Ubicar los diversos aportes culturales a la historia jurídica nacional.
- 2.- Identificar los factores socio-económicos e ideológicos en la historia jurídica nacional.-
- 3.-Estudiar y comprender las diversas ramas del derecho nacional y lograr una visión de conjunto
- 5.-Criticar los diversos elementos del derecho nacional a través de la historia y sus proyecciones actuales
- 6.- Sistematizar formas de estudio y crear hábitos de lectura.-

TERCERA PARTE :

CONTENIDO

Para alcanzar los objetivos propuestos , en el curso se examinarán los siguientes temas:

PRIMERA UNIDAD:: DERECHO INDIANO : ASPECTOS GENERALES

I.- El problema de los justos títulos

- II.- Las Indias y la Corona de Castilla
- 111) Las fuentes del Derecho Indiano

SEGUNDA UNIDAD : LOS ORGANOS GUBERNATIVOS INDIANOS

- I.- Los órganos gubernativos con sede en Castilla
 - 1.- La Real Audiencia y la Casa de Contratación de las Indias.
 - 2.- El Real y Supremo Consejo de la Indias
- II.- Los órganos gubernativos con sede en Indias

TERCERA UNIDAD : ASPECTOS ESPECIFICOS DEL DERECHO INDIANO

- I.- La jerarquización de la sociedad : estamentos, castas y fueros
- II.- Las capitulaciones
- III.- Las encomiendas
- IV.- El repartimiento

CUARTA UNIDAD : DERECHO COSTARRICENSE , CODIGOS Y CONSTITUCIONES

- I.- El Derecho Civil
 - A) Los antecedentes : El derecho civil castellano
 - B) La parte civil del Código General de 1841
 - C) El derecho civil de 1888
- II.- El Derecho de Familia
 - A) Los antecedentes: El derecho de familia castellano
 - B) La materia de familia en los códigos de 1841 y 1888
 - C) El código de familia de 1974
- III.- El Derecho Mercantil
 - A) Los antecedentes: las Ordenanzas de Bilbao
 - B) El Código de Comercio y la Ley de Enjuiciamiento Mercantil de 1853.
 - C) El Código de Comercio de 1964
- IV.- El Derecho Penal
 - A) Los antecedentes: El Derecho Penal Castellano
 - B) La Parte Penal del Código General de 1841.
 - C) El Código Penal de 1880
 - D) El Código Penal de 1919
 - E) El Código Penal de 1924
 - F) Los Códigos Penal y de Policía de 1941
 - G) El Código Penal de 1971
- V.- El Derecho Procesal Civil
 - A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Civil Castellano e Indiano
 - B) Los Procedimientos Civiles en la parte procesal del Código General de 1841
 - C) El Código de Procedimientos Civiles de 1888
 - D) El Código de Procedimientos Civiles de 1933

E) El Código Procesal Civil de 1990.

VI.- El Derecho Procesal Penal

- A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Penal Castellano e Indiano
- B) Los Procedimientos Penales en la parte procesal del Código General de 1841
- C) El Código de Procedimientos Penales de 1906
- D) El Código de Procedimientos Penales de 1975

VII.- El Derecho Laboral

- A) El contrato de arrendamiento de servicios en el Derecho Castellano, en la parte civil del Código General de 1841 y en el Código Civil de 1888
- B) El Código de Trabajo de 1943

VIII Otros Códigos costarricenses

V - EL DERECHO CONSTITUCIONAL

- A.- La época del ensayo: Constituciones de 1812,1821, 1823,1824,1825,1841,1844,1847, 1848,1859,1869.
- B.-La época de la primera madurez : las Constituciones de 1871-1917.
- C.- El Estado Social de Derecho : La Reforma Constitucional de 1943.
- D.- La Constitución de 1949 y sus Reformas

CUARTA PARTE

METODOLOGIA

El procedimiento metodológico para el curso de Historia del Derecho es el siguiente:

Lecciones magistrales a cargo del profesor, conferencias impartidas por profesionales en diferentes materias, trabajo en grupos, comentarios de lecturas en lección, comprobaciones de lecturas en el transcurso de la lección.

EVALUCION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos, sea la integración de conocimientos de los estudiantes a través del desarrollo de los contenidos, se utilizará los siguientes criterios.

- Dos exámenes parciales con un valor aritmético de un 30% cada uno. Cualquiera de los exámenes puede ser oral, lo cual será indicado con quince días de anticipación por el profesor.
- Reportes , trabajo de investigación, 40 %

X- BIBLIOGRAFIA

El profesor entregará en la fotocopidora las lecturas a utilizar en el curso de previo a cada lección y recomendará la bibliografía de apoyo que considere oportuna de conformidad con el desarrollo de los contenidos.

UNIDADES 1, 2,3

GALEANO, Eduardo. Las Venas Abiertas de América Latina .Siglo XXI. Argentina Editores S.A. Novena Edición 1973.-

MARÍN, GUZMÁN, Roberto. Predicación vs.Guerra El debate en torno a la legalidad de la conquista.-

MARTINEZ, PELAEZ Severo. La Patria del Criollo. Primera Edición. Editorial Universitaria 1971.-

PEREÑA, Luciano. El proceso a la Conquista de América. Filosofía Iberoamericana e la época del encanto. Madrid, Trotta 1992.-

SÀENZ CARBONELL, Jorge Francisco. Historia del Derecho Costarricense. Editorial Juricentro 1998.-

UNIDAD 4

ARGUEDAS SALAZAR, Olman. La administración de Justicia en Iberoamérica .Tribuna Libre 1995.-

ESCUELA JUDICIAL DE COSTA RICA. Independencia Judicial, El Juez y la Administración de Justicia. 1998.-

ESCUELA JUDICIAL DE COSTA RICA. Es el Derecho Procesal Penal Derecho Constitucional Reformulado. 1997.-

MORA MORA , Luis Paulino, Los principios fundamentales que informan el Código Procesal Penal de 1998.-en Memorias . ILANUD 2000.-

PARAJELES, Gerado. Curso de Derecho Procesal Civil I y II . Investigaciones Jurídicas 2002

SÀENZ CARBONELL, Jorge Francisco. Historia del Derecho Costarricense. Editorial Juricentro 1998.-

TREJOS, Gerardo. El Derecho de Familia Costarricense. Juricentro San José, 2001.-

CÓDIGOS

Código Civil

Código Procesal Civil

Código Penal

Código Procesal Penal

CÒDIGO DE Comercio

Código de Trabajo

LEYES

Ley de Pensiones Alimentarias

Ley de Notificaciones y otras resoluciones judiciales

Ley contra la Violencia Doméstica

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	15 agosto	22 AGOSTO	29 agosto	5 SETIEMBRE
	Programa Información Asignación de trabajos Formación de grupos Documentos en fotocopiadora	Lección inaugural a las 4.00 p.m.	Visita a los Tribunales de Justicia de San Ramón hora 8.00 a.m. Ver un juicio penal hacer reporte fecha de entrega 5 de setiembre valor 5%	La clase se traslada a los Tribunales de Justicia de San Ramón , charla impartida por el licenciado Luis Víquez Arias Presidente Tribunal Penal de San Ramón
		Asistencia 1% Reporte de la charla 2% Entrega del Reporte 5 de setiembre	Llegar temprano No se permiten gorras, shorts, No pueden conversar	Entrega del reporte del juicio penal 5% Confeccionar reporte de la charla con el Licdo Víquez 6% entrega 12 de setiembre
12 Setiembre	19 setiembre	26 setiembre	3 octubre	10 octubre
Primera y Segunda Unidad	Tercera Unidad Cuarta Unidad Tema 1 y 2	Charla con el licdo Daniel Hernández Juez de Menor Cuantía de San Ramón	Cuarta Unidad Tema 4	Examen parcial
*Personas físicas Personas jurídicas Capacidad Legitimación Domicilio Nombre	*Distinción de los bienes Obligaciones Formas de concluir las obligaciones Tipos de contratos en el C.C.	Hora 8.30 Lugar Edificio de los Tribunales Entregar reporte el 3 de octubre valor 6 %	*Matrimonio Bienes Gananciales Divorcio Separación judicial Alimentos Determinación de Paternidad Ley de Pensiones Alimentarias 2p	

17 Octubre	24 octubre	31 octubre	7 noviembre	14 NOVIEMBRE
Cuarta Unidad Temas V y VI	Cuarta Unidad tema III Y VII Tipos de juicio	Organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia	Organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia	Presentacion sintetica de trabajos de investigación 15 minutos por grupo
Ley de Notificaciones 2p Jurisdicción Competencia Poderes y Deberes del Juez Partes en un juicio	Ley Contra la Violencia Doméstica 2p Tipos de prueba 2p Tipos de sociedades Contratos mercantiles Preaviso y cesantía	Imputado Derechos del imputado Juez de Garantías	Presentación de una demanda de alimentos 5%	<u>21 NOVIEMBRE</u> <u>Segundo parcial</u> <u>28 NOVIEMBRE</u> <u>Examen de</u> <u>ampliación</u>

TRABAJOS GRUPALES

- 1.- Influencia de la Constitución de 1812 y la Constitución de 1821
- 2.- La Constitución de 1823,1824.-
- 3.- La Constitución de 1825
- 4.- La Constitución de 1841 y 1844
- 5.-La Constitución de 1847 y 1848
- 6.-La Constitución de 1859 y 1869
- 7.- La Constitución de 1871
- 8.-La Constitución de 1917
- 9.- La Constitución de 1949

El trabajo es de investigación , se evalúan requisitos de forma y fondo , mínimo de 10 fuentes bibliográficas mencionadas en el trabajo .Necesaria una ambientación histórica , indicar los aportes más importantes en cada una, con sus comentarios.-Cupo máximo 4 personas , exposición resumida del tema en 15 minutos , refrigerio compartido . Valor 10% Entrega 14 noviembre con resumen incorporado.-

- TRABAJOS INDIVIDUALES VALOR 5% Se expone con un resumen para el profesor y compañeros
-

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
PROGRAMA DE DERECHO REGISTRAL II (DE-5010)
SEGUNDO SEMESTRE DE 2006
PROF. ANA LORENA CASTRO CORRALES
Tel. Oficina: 441-19-53.**

REQUISITO : DE-5006

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA LA VIDA PROFESIONAL:

El propósito del curso es lograr un profesional en derecho notarial y registral que conciba correctamente el ejercicio profesional como fedatario público, con una clara orientación ética-jurídica- notarial para que valore la función notarial .Se destacará el rol desempeñado por las Dirección General de Notariado (D.G.N.) analizando a la institución , los derechos y deberes de quienes ejercen el notariado .-

Al profesional en Notariado le corresponde confeccionar el instrumento público así como reali0ar su Registro. Tales funciones definen en forma amplia lo fundamental del Derecho Notarial y Registral . La emisión del Código Notarial dio mayor precisión a los conceptos del Derecho Registral, los que ofrecen seguridad jurídica necesaria en el desarrollo de la función .-

OBJETIVO GENERAL

Lograr que los estudiantes obtengan un amplio conocimiento de la doctrina, legislación, reglamentación , lineamientos y directrices de acatamiento obligatorio por parte del notario, así como la jurisprudencia notarial y registral en torno a la función notarial . Lograr la aplicación práctica de los conceptos técnicos desarrollados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Establecer la identidad de la función notarial respecto a la ética y los principios jurídicos de una debida accesoria como forma de promover una cultura notarial-registral costarricense, y la identidad del fedatario respecto a la posición que representa en la sociedad como un conciliador de voluntades, a través del conocimiento y el dominio de la trascendencia del ser y ejercer como notario.-

2.- Lograr que el estudiante identifique los conceptos relacionándolos con la función notarial y su ejercicio, alcances, naturaleza y competencia respecto a los entes involucrados en esa actividad.

3.- Dotar al estudiante del manejo conceptual de la doctrina de la Teoría General de los Registros

4.- Conocer y aplicar la técnica cartulario

CONTENIDO

TEORIA GENERAL DE LOS REGISTROS Y DERECHO REGISTRAL

Concepto y alcance del Derecho Registral

Concepto y naturaleza de Registro y el acto de registro

Sistemas registrales en el mundo occidental

Sistema Alemán

Sistema Francés

Sistema Español

Sistema australiano

Sistema costarricense

LOS PRINCIPIOS REGISTRALES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE: significado y alcance

Principio de rogación, prioridad, legalidad, fe pública registral, publicidad. Tracto sucesivo, especialidad .-

ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL

Organización del Registro Nacional , Ley de Creación del Registro

El régimen público de la Propiedad Inmueble y sus direcciones

Dirección de Personas Jurídicas : mercantil, personas , asociaciones , fundaciones

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES

Registro de automóviles

Registro de buques

Registro de Prendas

EL CATASTRO NACIONAL

ELEMENTOS DE LA INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES Y MUEBLES

El objeto de la publicidad registral : los títulos y los derechos inscribibles

El titular registral

Descripción de la finca en el Registro .

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN , INSCRIPCIONES PROVISIONALES Y ANOTACIONES

ERRORES REGISTRALES Y EL CONTENCIOSO REGISTRAL

Procedimiento registral

Asiento de presentaci{on

Recursos administrativos

Recurso jerárquico impropio

METODOLOGIA:

Lección magistral, exposición de los estudiantes de trabajos a asignar en todas las lecciones , un trabajo de investigación. En la primera lección se entregará el programa del curso con indicación detallada del cronograma de actividades a realizar .

EVALUACIÓN

DOS EXAMENES PARCIALES ESCRITOS CON UN VALOR DE UN 20% CADA UNO PARA UN TOTAL GENERAL DEL 40%

TRABAJOS VARIOS A REALIZAR PARA UN TOTAL DE UN 60%

Elaboración :

1.-PROTOCOLO . Debidamente numeradas la páginas del 1 al 40 las que serán firmadas por la profesora en el margen superior derecho .-15% (0.31% por cada escritura consignada con un mínimo de 47)

2.-Protocolo de referencia actualizado conforme al Protocolo.-5%

3.- Portafolio duro con los testimonios de escritura con cálculos de honorarios.5%

4.- Indices notariales a entregar cada quince días en un fólter adicional 3%

5.- Portafolio con certificaciones varias , requisitos.-2%

6.- Elaboración de un sucesorio , reconocimiento de hijo y localización de derecho indiviso en sede notarial .- Exposición al azahar 10%

7.- Presentación de escrituras (3) .- 10%

8.- Trabajo de investigación individual, este trabajo será con el formato de una tesis de grado , con todas sus formalidades , objetivos , hipótesis, fichero bibliográfico, presentación nítida, debe ser expuesta a los compañeros y entregar minuta en el acto. Valor 10%, entregar cronograma de actividades , en el tratamiento del tema incluir legislación, jurisprudencia, doctrina.-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	17agosto	24 AGOSTO	31agosto	7 SETIEMBRE
	Programa Información Asignación de trabajos Protocolo Referencia Indices Uso de timbres Uso de papel firma del profesor	Razón de apertura -Matrimonio con menor de edad -Declaración jurada protocolizada. -Capitulaciones matrimoniales	-Matrimonio entre solteros costarricenses -Reconocimiento de hijo de mujer casada -Reconocimiento de menor de madre soltera -Matrimonio entre extranjeros	-Matrimonio con viuda o divorciada dentro de los 300 días -Poder especial para actos inscribibles -poder general -poder generalísimo
* las fechas no se cambian	Exposiciones diarias de compañeros de escrituras asignadas		Primera presentación de índice	
14 Setiembre	21 setiembre	28 setiembre	5 octubre	12 octubre
Protocolización -De piezas juicio ejecutivo hipotecario -Constitución S.A: - Modificación Estatutos de S.A. -Nombramiento Junta Directiva y Fiscal	-Otorgamiento de autorización para hipotecar bienes -Segregación y venta de lote en cabeza pp -Constitucion de Asociación - Convenio divorcio por mutuo acuerdo hijos, pensión bienes.	-Constitución hipoteca -Cancelación hipoteca con entidad pública -Acta notarial - Venta de propiedad -Donación con reserva de usufructo	-Segregacion lote venta y reunión de fincas- -división material - localización derechos indivisos -Prenda - reunion de fincas	PRIMER EXAMEN PARCIAL -Rectificac. de naturaleza. Situac. Cabida y linderos -Inscripción de vehículo por importador
Indice		Indice		

19 Octubre	26 octubre	2 noviembre	9 noviembre	16 NOVIEMBRE
-Hipoteca de cédulas -hipoteca de bien de 3 con consentimiento -cancelac de hipoteca de 1er grado con hipotecas en otros grados - constitución de servidumbre	-Testamento -Protocolizac. piezas en juicio sucesorio -Cesión de derechos de nicho en cementerio -Inscripción de vehiculo en fideicomiso	-cancelación de prenda - venta de vehiculo - novación de deudor propiedad inmueble -Venta de vehiculo inscrito	-Cancelación de usufructo - disolución de sociedad anónima - donac de finca a menor de edad - Nombramiento de apoderado en sociedad anónima -razón de cierre	Exposición de trabajos Entrega del procesos notariales
Indice		indice		Indice

23 noviembre	30 noviembre	7 DICIEMBRE		
Exposición de trabajos	11 EXAMEN PARCIAL	AMPLIACION		
Certificaciones				
	Indice			